



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/ES-10/6/Add.1
S/1997/494/Add.1
11 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE/INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
MEDIDAS ILEGALES ISRAELÍES EN LA JERUSALÉN
ORIENTAL OCUPADA Y EL RESTO DEL TERRITORIO
PALESTINO OCUPADO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Informe del Secretario General presentado de conformidad con
la resolución ES-10/2 de la Asamblea General

Adición

ÍNDICE

	<u>Página</u>
RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS	2
Líbano	2
Sudáfrica	2
Tailandia	3

RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Líbano

[Original: árabe]

1. La crisis actual que atraviesa el proceso de paz en el Oriente Medio es responsabilidad del Gobierno de Israel, que ha anunciado repetidamente su repudio de los principios sobre los que se basa el proceso de paz iniciado en Madrid. El Gobierno de Israel también ha renegado de los compromisos asumidos con las otras partes en Oslo y Washington.

2. El hecho de que el Gobierno de Israel siga todavía construyendo y ampliando los asentamientos constituye de por sí una violación flagrante de cualquier compromiso con el proceso de paz y sólo puede contribuir a socavar y destruir ese proceso. Los planes de Israel de construir un nuevo asentamiento en Jebel Abu Ghneim, al sur de Jerusalén oriental ocupada, confirma su determinación de imponer un hecho consumado por la fuerza, de manera incompatible con el concepto de paz y lo que éste significa para la región, y también pone de relieve que ignora los derechos e intereses de quienes se supone que han de ser sus asociados en el proceso de paz.

3. El Líbano reafirma su compromiso con la paz como una elección estratégica y cree que la paz sólo puede conseguirse si se respetan los principios y las resoluciones de las Naciones Unidas pertinentes. Exige la reanudación de las negociaciones sobre los aspectos libanés y sirio, a partir del punto anteriormente alcanzado. El Líbano también pide que se inicien las conversaciones sobre el estatuto definitivo entre Israel y los palestinos, a fin de que se le reconozcan al pueblo palestino sus legítimos derechos relacionados con el establecimiento de un Estado independiente con Jerusalén como su capital, de conformidad con la importancia política y religiosa que la Ciudad Santa tiene para los palestinos, en particular, y para los creyentes de la fe islámica, cristiana y judía, en general.

Sudáfrica

[Original: inglés]

1. El Gobierno de Sudáfrica desaprueba firmemente las actividades emprendidas por Israel para construir un nuevo asentamiento en la Ribera Occidental, en Jebel Abu Ghneim/Har Homa.

2. Sudáfrica reitera su opinión de que todas las actividades de construcción de asentamientos en los territorios ocupados se oponen al derecho internacional y constituyen un importante obstáculo para la paz.

3. Además, las actividades relacionadas con los asentamientos realizadas en los territorios ocupados por Israel constituyen una violación del Cuarto

Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949. Estos territorios no están bajo soberanía israelí y Sudáfrica considera inadmisibles la adquisición de dichos territorios por la fuerza.

4. Sudáfrica ha tomado nota con preocupación de que continúan las actividades de construcción en Jebel Abu Ghneim/Har Homa y que Israel todavía no ha atendido los llamamientos que se le han dirigido para que los suspenda inmediatamente.

Tailandia

[Original: inglés]

El Gobierno Real de Tailandia ha cumplido estrictamente la resolución ES-10/2 de la Asamblea General. Nunca ha apoyado las actividades ilegales de Israel en los territorios ocupados, incluida Jerusalén. Tailandia apoya firmemente los derechos inalienables del pueblo palestino y el proceso de paz en el Oriente Medio.
